

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y LA
GRABACIÓN DE UN CORTO-DOCUMENTAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL SEGUNDO CURSO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Autor: Cristina González Pérez

Director

José Antonio Ortí Martínez

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y LA
GRABACIÓN DE UN CORTO-DOCUMENTAL PARA LA
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL SEGUNDO CURSO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Autor: Cristina González Pérez

Director

José Antonio Ortí Martínez

AUTORIZACIÓN PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y DIVULGACIÓN EN ACCESO ABIERTO DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

El autor, D. CRISTINA GONZÁLEZ PÉREZ, con DNI 53623405D, como Alumno de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA, **DECLARA** que es el titular de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra (Indicar la referencia bibliográfica completa¹ y, si es una tesis doctoral, material docente, trabajo fin de Grado, trabajo fin de Master o cualquier otro trabajo que deba ser objeto de evaluación académica, indicarlo también) TRABAJO DE FIN DE MÁSTER, que ésta es una obra original y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de la Propiedad Intelectual como único titular o cotitular de la obra.

En caso de ser cotitular, el autor (firmante) declara asimismo que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión. En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que retiene la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión y así lo acredita.

2º. Objeto y fines de la cesión

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra citada a través del Repositorio institucional de la Universidad y hacer posible su utilización de *forma libre y gratuita* por todos los usuarios del repositorio, el autor **CEDE** a la Universidad Católica de Murcia **de forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, y transformación sobre la obra indicada tal y como se describen en la Ley de Propiedad Intelectual.

3º. Condiciones de la cesión

Sin perjuicio de la titularidad de la obra, que sigue correspondiendo a su autor, la cesión de derechos contemplada en esta licencia permite al repositorio institucional:

- a) Transformarla en la medida en que ello sea necesario para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formatos electrónicos, así como incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra e incorporar también “marcas de agua” o cualquier otro sistema de seguridad o de protección.
- b) Reproducirla en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducir y almacenar la obra en servidores, a los efectos de garantizar su seguridad, conservación y preservar el formato.
- c) Distribuir a los usuarios copias electrónicas de la obra en un soporte digital.
- d) Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un archivo abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

4º. Derechos del autor

El autor, en tanto que titular de una obra que cede con carácter no exclusivo a la Universidad por medio de su registro en el Repositorio Institucional tiene derecho a:

- a) A que la Universidad identifique claramente su nombre como el autor o propietario de los derechos del documento.
- b) Comunicar y dar publicidad a la obra en la versión que ceda y en otras posteriores a través de cualquier medio. El autor es libre de comunicar y dar publicidad a la obra, en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.

¹ Libros: autor o autores, título completo, editorial y año de edición.

Capítulos de libros: autor o autores y título del capítulo, autor y título de la obra completa, editorial, año de edición y páginas del capítulo.

Artículos de revistas: autor o autores del artículo, título completo, revista, número, año y páginas del artículo.

- c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse en contacto con el responsable del mismo.
- d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

5º. Deberes del autor

El autor se compromete a:

- a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.
- b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.
- c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.
- d) Asumir la responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso –modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

- La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza ni asume responsabilidad alguna por otras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.

- La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercitar acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.

- La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio institucional respecto de las obras en él registradas:

- Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 27. de MAYO de 2019

ACEPTA



Fdo

“¿De qué sirve ganar el mundo entero si se pierde la vida?

¿O qué se puede dar a cambio de la vida?”

(Ev 16:21-26 Mateo 2013)

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	13
2. MARCO TEÓRICO	15
2.1 Conceptualización del suicidio.....	15
2.2 Epidemiología	15
2.3 Estrategias de prevención del suicidio.....	17
2.4 El abordaje del suicidio en España.....	19
2.5 Cómo prevenir desde el contexto educativo	20
2.6 Material Audiovisual como herramienta didáctica.....	21
2.7 Aprendizaje Basado en Proyectos.....	22
3. OBJETIVOS.....	24
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	24
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
4. METODOLOGÍA	24
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	24
4.2 CONTENIDOS.....	25
4.3 ACTIVIDADES.....	28
4.4 RECURSOS	33
4.5 TEMPORALIZACIÓN.....	34
5. EVALUACIÓN	35
6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL.....	37
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38

1. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo pretende ofrecer una propuesta de intervención de carácter innovador a un problema complejo que precisa una solución urgente: el suicidio adolescente. Durante mi experiencia en el centro de prácticas pude observar la falta de recursos y de un plan específico para abordar desde el ámbito educativo esta cuestión. Mi centro educativo vivió en primera persona un caso de suicidio hace unos años y, aún hoy, sigue siendo un fantasma en la vida del centro, un caso sin cerrar, que todo el mundo tiene presente.

Tal es así que pude comprobarlo al llevar a cabo tutorías en 1º de ESO. Las tutorías estaban enfocadas a la prevención del acoso escolar, y en 3 de las 4 aulas del curso surgió el caso de la alumna que se suicidó. Este caso fue fenómeno que tuvo bastante repercusión mediática, pues la familia denunció al centro. Esto no solo afectó a la vida de los alumnos que generaciones después siguen teniendo el caso presente, sino que implicó de lleno al profesorado, y especialmente, al departamento de orientación. La investigación policial hizo que se revisasen todos los protocolos seguidos para comprobar posibles negligencias, acudiendo al centro de manera reiterada para hacer duros interrogatorios.

A pesar de que la justicia absolvió al centro, entendiendo que se había realizado todo lo posible por evitar la tragedia, el estigma quedó sembrado y se convirtió en una dura carga que aún hoy sigue sobre sus hombros. Lo curioso es que, a pesar del tremendo impacto que supuso para el centro a todos los niveles, nadie hablaba de ello. Yo no supe del caso hasta que comencé a realizar las tutorías, y a raíz de ello me informé. Pregunté a mi orientadora, que recuerda con angustia el proceso, pues de alguna manera se consideró que ella era la responsable de haberlo evitado. Por ello, ahora ha aumentado el nivel de burocracia y documentación a cumplimentar por parte de docentes y resto de actores que trabajan en el centro educativo. Pero el caso no se nombra. No se verbaliza, si acaso, alguna vez, se habla indirectamente, pero nunca de forma explícita. Y, por lo tanto, no se actúa.

Así, la problemática sigue sin resolverse. En algunas asignaturas del máster, como *Procesos de la orientación educativa*, he podido ver que la Región de Murcia cuenta con un protocolo para casos de autolisis, pero es un protocolo

para abordajes individuales una vez se ha producido el hecho. Es decir, no cubre el principio de prevención que es el principio que implica actuaciones proactivas. Por tanto, no existe en nuestra región un plan específico que permita abordar la prevención del suicidio desde el contexto escolar implicando a toda la comunidad educativa.

Por otro lado, la metodología usada en las aulas del centro era una metodología clásica basada en la exposición por parte del profesor, sin que el alumnado fuese agente activo en el proceso de aprendizaje. Por ello mi propuesta es introducir una metodología de carácter innovador, mediante la creación de un corto-documental por parte del alumnado para trabajar la prevención del suicidio haciendo uso del Aprendizaje Basado en Proyectos. La introducción de contenido audiovisual responde no solo a una forma distinta de abordar la cuestión que se plantea, sino también, generar en el alumno la necesidad de desarrollar estrategias comunicativas en las que aplicar conceptos como el efecto Werther o el efecto Papageno (efectos relacionados con cómo se presenta la información relativa al suicidio en los medios de comunicación).

Para ello, la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), completamente innovadora en el centro, permite situar al alumnado como protagonista de su proceso de aprendizaje, siendo una metodología que genera creatividad, compromete al alumno con el trabajo en grupo, y puede ser una herramienta muy útil para tratar problemáticas como la que nos ocupa.

Por lo tanto, haremos uso de esta herramienta que favorece el trabajo grupal porque, como recogen autores como Herrero Yuste (2003) “el aprendizaje social que se realiza en el grupo de iguales y los procesos de reforzamiento que se producen en el seno del mismo suponen un factor clave en la determinación de toda una serie de conductas problemáticas” (p.83). Es decir, que trabajar la prevención dentro del grupo de iguales, con una metodología que hace al grupo y al alumno protagonistas, puede convertirse en un factor de protección frente a conductas suicidas. Es por ello que este trabajo pretende prevenir la conducta suicida a través de la mejora de la cohesión grupal, poniendo en marcha la creación por parte del grupo de un corto-documental, con el ABP como herramienta metodológica para cumplir los objetivos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptualización del suicidio

El suicidio ha sido una problemática presente en la sociedad occidental desde hace años. La Organización Mundial de la Salud (OMS,1976) define el suicidio como “un acto con resultado letal, deliberadamente iniciado y realizado por el sujeto sabiendo o esperando su resultado letal” (p.43). Es decir, es un acto intencional, en el que la persona que lo lleva a cabo decide quitarse de manera deliberada la vida. El suicidio ha sido un tema muy complejo por el gran impacto que tiene, tanto para el entorno directo del suicida, como para el entorno social. Es importante manejar con precisión la terminología relacionada con el mismo para no confundir elementos, sobre todo a la hora de acceder a datos y resultados de investigaciones. Como indica el Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad (2018) en su Guía de Práctica Clínica sobre la Depresión Mayor en la Infancia y la Adolescencia, otros conceptos importantes relacionados con el suicidio son:

- **Conducta autolesivas:** lesiones autoinfligidas que producen un daño corporal manifiesto sin llegar a comprometer la vida del paciente. Este comportamiento autolesivo consiste en infligirse el daño corporal sin intencionalidad suicida.
- **Amenazas o ideaciones suicidas:** se utiliza para definir aquellas expresiones manifiestas que indican a otros la intención de llevar a cabo un suicidio. Pueden ir acompañadas de acciones para iniciar el suicidio.

Algunas investigaciones muestran alta asociación entre conductas autolesivas e ideaciones suicidas. Como indican Kirchner, Ferrer, Forns, y Zanini (2011) en un estudio sobre conducta autolesiva e ideaciones suicidas en estudiantes de secundaria, “el 58% de los adolescentes que han pensado en suicidarse, también han efectuado un acto autolítico o un intento de suicidio en algún momento” (p.230). Por lo tanto, es importante prestar atención a estas primeras formas de aviso, que pueden desencadenar la conducta suicida.

2.2 Epidemiología

En cuanto a su epidemiología, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) afirma que “el suicidio es el mayor problema de salud pública de Europa” (p.7), y según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE,2018) el suicidio es la primera causa de muerte externa en España. Según los datos facilitados por este organismo, el número de casos de suicidio aumentó un 3,1% en el año 2017 en nuestro país, habiendo el doble de víctimas por suicidio que por accidente de tráfico. Así mismo, el INE (2006) ofrece datos por Comunidades Autónomas que sitúan a la Región de Murcia como la comunidad con mayor tasa de suicidio de España: 93 suicidios consumados y 10 tentativas en una población de 1.473.000 habitantes, y la sexta en términos absolutos.

Datos más recientes aportados por la Federación Salud Mental España (FSME, 2015) muestran que en la Región de Murcia en 2015 se produjeron un total de 106 suicidios, una media de dos suicidios a la semana. En lo referido a población adolescente, en 2015 fueron dos los casos de suicidio en menores en la Región de Murcia, representando el 25% del suicidio infanto-juvenil del país en ese año (FSME, 2016).

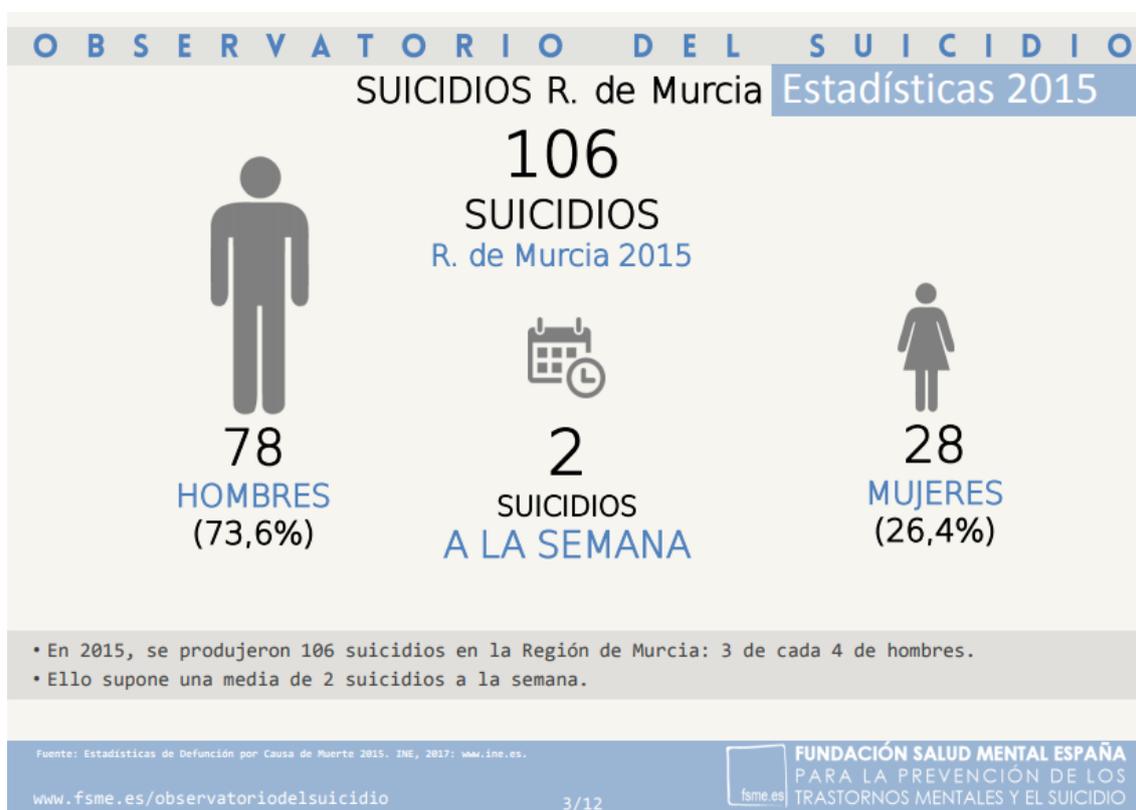


Figura 1: Estadística de suicidios en la Región de Murcia, 2015. Fuente: <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio-2015/murcia/> Fundación Salud Mental España

En cuanto al suicidio adolescente como problemática mundial, la OMS (2014) alerta de que, a nivel mundial, “uno de los datos más preocupantes es el aumento en las tasas de suicidio que se está produciendo entre los jóvenes (15-24 años), situándolo como una de las tres causas de muerte más frecuentes en esta franja de edad” (p.7). En España, el suicidio es la tercera causa de muerte en jóvenes con edades comprendidas entre los 15 a los 29 años, siendo superado únicamente por los accidentes de tráfico y los tumores (INE 2018).

2.3 Estrategias de prevención del suicidio

Actualmente, existen teorías contrapuestas sobre cómo abordar el suicidio en la esfera pública, especialmente en lo relativo a los medios de comunicación. El sociólogo Philips (1974) bautizó el “efecto Werther” como “la conducta mimética que se da tras la sobreexposición a la información concerniente al suicidio de una persona famosa o personaje público y que desencadena la imitación del mismo” (p.243). Este nombre tiene su origen en la novela “Las penas del joven Werther” del escritor Goethe, en el que el protagonista al final de la novela decide suicidarse. La novela tuvo un gran éxito tras su publicación en 1774, sobre todo entre la población juvenil.

Tras la publicación de la novela se produjeron varios suicidios con el mismo método que el usado por el protagonista (un disparo en la sien), asociándose la publicación de la novela como efecto desencadenante. Phillips llevó a cabo una investigación entre los años 1947 y 1968 en la que demostró que la narración en medios de comunicación de experiencias suicidas provocaba un “efecto espejo” en la población estadounidense de los estados donde realizó dicha investigación. Posteriores estudios confirmaron el fenómeno y sus características, señalando que la población más susceptible a esta influencia es aquella más vulnerable y ambivalente, como son, en especial, los adolescentes y los jóvenes (Álvarez Torres, 2011).

Por otro lado, encontramos el “efecto Papageno”, nombre que responde al personaje de La Flauta Mágica de Mozart, que decide suicidarse. Antes de hacerlo es ayudado por tres niños que le muestran motivos para seguir vivo, evitando así que cometa el acto suicida. Niederkrotenthaler (2012) realizó una investigación al respecto en la que concluye que “el impacto de la información sobre el suicidio no puede limitarse a los efectos nocivos, la cobertura de afrontamiento positivo en circunstancias adversas, como se explica en los artículos de prensa sobre la ideación suicida, puede tener efectos protectores” (p.1035).

Esto iría en la línea de las indicaciones establecidas por la OMS (2000) que afirma que “informar del suicidio de manera apropiada, exacta y potencialmente útil a través de medios de comunicación puede prevenir una trágica pérdida de vidas” (p.7). Este organismo recoge, además, una serie de indicaciones para que la transmisión de información en medios de comunicación juegue un papel preventivo, como “presentar los datos solo en las páginas interiores, en el caso de los periódicos, proporcionar información sobre líneas de ayuda y recursos comunitarios y publicitar indicadores de riesgo y señales de advertencia” (p11).

No obstante, lo cierto es que, actualmente, son pocos los medios de comunicación que cumplen con estas indicaciones. Esta falta de trato riguroso y responsable de las conductas suicidas en la prensa se hace evidente en algunas noticias publicadas por medios en la Región relativas a casos de suicidio. Titulares como “Muere una profesora al precipitarse del edificio de la Facultad de Economía en Murcia” (La Opinión de Murcia, 2018), o “Conmoción en la UMU al precipitarse una profesora desde una sexta planta” (La Verdad, 2018), con noticias en las que no se hace mención a recursos de ayuda o de prevención, incumplen lo indicado por la OMS, haciendo imposible el “efecto Papageno”.

En cuanto al ámbito de la salud mental, la mayoría de las asociaciones apuestan por romper tabúes y hablar del suicidio de forma explícita como forma de prevenirlo. Es el caso de la International Association for Suicide Prevention (IASP), que lanzó en 2015 una campaña bajo el lema ‘Prevenir el Suicidio: Tender la mano y salvar vidas’ (2015). En España, la asociación más significada es la Confederación de Salud Mental de España, que el pasado 10 de septiembre

de 2018 puso en marcha la campaña “#HablaDelSuicidio” con motivo del Día Mundial para la prevención del suicidio:



Figura 2: Campaña para el día mundial para la prevención del suicidio, 2018. Fuente: <https://consaludmental.org/sala-prensa/dia-mundial-prevencion-suicidio-2018-40810/> Confederación Salud Mental España.

Por su parte, el Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP, 2018) también apuesta por mantener esta línea de intervención:

El estigma en torno al suicidio entorpece la prevención al disuadir de buscar ayuda a muchas personas que piensan en quitarse la vida o han tratado de hacerlo. Por ello, es importante aumentar la sensibilidad de la comunidad y superar el tabú para que los países avancen en la prevención del suicidio (p.6).

2.4 El abordaje del suicidio en España

En España, a nivel nacional, no existe un plan de prevención de la conducta suicida como tal, sino que encontramos diferentes iniciativas a nivel de algunas Comunidades Autónomas. Es el caso de comunidades como Galicia, Navarra, Asturias, Madrid o Valencia. De todas ellas, solo las iniciativas llevadas a cabo por Madrid y Valencia recogen de manera específica actuaciones

destinadas a la prevención del suicidio en población infanto-juvenil, y únicamente la de Madrid ofrece propuestas de prevención para el ámbito educativo, centradas sobre todo en la formación de los docentes.

En cuanto a la Región de Murcia, se cuenta con un protocolo para casos de autolisis en el ámbito educativo, así como un Plan de Salud Mental en el que se recoge un apartado sobre la prevención del suicidio a la población general. Como consecuencia de la carencia de un plan nacional de prevención, no existe prácticamente información sobre los factores de riesgo y protectores del suicidio en diferentes ámbitos en España (Ayuso Mateos, 2011). No hay, por tanto, en nuestra región, ni a nivel nacional, un programa destinado a la prevención del suicidio en el ámbito educativo en centros de secundaria. Por eso este trabajo pretende suplir esa carencia, ofreciendo una herramienta práctica y concreta promoviendo una mayor formación en torno al suicidio a través de una metodología innovadora.

2.5 Cómo prevenir desde el contexto educativo

Para la prevención del suicidio entre los jóvenes, se recomienda un enfoque de componentes múltiples con base en la escuela (OMS, 2004), por lo que el desarrollo de un programa de prevención en el ámbito educativo resulta indudablemente necesario. El grupo juega un papel fundamental, tanto por su protagonismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como por el papel que el grupo de iguales juega en el periodo adolescente. Para el adolescente, la integración en el grupo de iguales es fundamental puesto que el grupo le aporta un sentimiento de pertenencia y una validación de su identidad (Musitu y Cava, 2003).

El grupo de iguales constituye un pilar fundamental en el adolescente, convirtiéndose en el contexto de socialización más influyente, y que desplaza a la familia como principal foco de apoyo (Oliva Delgado, Parra Jiménez, Sánchez Queija, 2002). No obstante, existe cierta controversia en cuanto al papel del grupo como factor de riesgo para conductas suicidas o como factor de protección.

Encontramos que el grupo puede ser desencadenante de conductas suicidas cuando en su seno se produce acoso o bullying, dando lugar al “bully-

cidio” (Picazo-Zappino, 2014). Olweus, precursor del concepto, definió el Bullying como “un fenómeno de agresión intencional de uno o unos sobre otro u otros de forma reiterada y mantenida en el tiempo, en la que existe desequilibrio de poder entre quien agrede y quien es agredido” (1993). Vemos que el papel del grupo ha ido cobrando mayor importancia a medida que se estudia el fenómeno del bullying, incluyéndose ahora dicho papel en gran parte de los planes de prevención del acoso. Además, se ha observado que, cuando el grupo interviene para detener el acoso, este se detiene (Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Babarro, 2013).

Se hace patente, por tanto, el papel ambivalente que el grupo puede jugar en una situación de acoso: como incitador, como observador o cómplice, o como protección. Esto podría ser extrapolable a cualquier tipo de conducta de riesgo, incluida la conducta suicida, muy relacionada en la adolescencia con situaciones de acoso (Picazo-Zappino, 2014). De todas las conductas de riesgo que pueden incitar al suicidio a un adolescente, creo que el bullying cobra especial relevancia precisamente por la implicación del grupo, y porque tenemos una mayor posibilidad de intervención en el contexto educativo.

Se ha encontrado asociación entre las relaciones pobres con el grupo de iguales y la ideación suicida; también se ha encontrado asociación entre problemas en la relación con los iguales e intentos de suicidio (Ministerio de Sanidad, 2018). Por otro lado, son numerosas las investigaciones que relacionan una buena relación con los compañeros con una alta autoestima (Robinson, 1995), y un menor riesgo de tener problemas emocionales y de conducta (Oliva Delgado et.al. 2002), siendo el grupo un factor de protección frente al suicidio.

2.6 Material Audiovisual como herramienta didáctica

Ante la problemática planteada, el reto de los educadores es usar herramientas que consigan motivar al alumnado. Aunque la temática, persé, puede llamar su atención, es importante que sepamos hacerles protagonistas del acto didáctico para mantener su atención y su motivación. Para ello, se pone en marcha la creación de un corto-documental, debido a que el cine, como estrategia educativa, ayuda a pensar y sentir, consolida conocimientos y genera actitudes (De la Torre, Pujol y Rajadell, 2005).

El propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en coordinación con la Academia del Cine, puso en marcha en 2017 una iniciativa virtual llamada “Aula Corto”, que permite el visionado de diferente filmografía en el aula como herramienta educativa. Cardoso, citado en Barroso (2009) define el corto-documental como “una obra audiovisual que expresa una representación e interpretación de la realidad sobre un tema específico, (desde el punto de vista del documentalista) y cuya duración no rebasa los 20 minutos” (p16).

El diseño, grabación y producción de un corto-documental no supone una gran necesidad de recursos materiales, ni un alto grado de formación tecnológica. Por lo tanto, permite a los alumnos ser partícipes de todo el proceso de creación y diseño, desarrollando su creatividad, haciendo uso de material audio-visual con un papel protagonista, y no como meros receptores de estimulación audiovisual.

La creación de un corto-documental elaborado por el propio alumnado les permitirá convertirse en agentes activos, usando una herramienta motivadora, como es el cine, con una temática que despierta su curiosidad, para poder prevenir de manera efectiva haciendo que el aprendizaje sea significativo.

2.7 Aprendizaje Basado en Proyectos

El Aprendizaje Basado en Proyectos (en adelante, ABP) es una estrategia metodológica que surge a principios del siglo XX, pero aún hoy sigue siendo una estrategia de carácter innovador en los centros de educación secundaria de nuestro país. Es una metodología didáctica en la que los alumnos, organizados por grupos, aprenden a través de su investigación los conceptos más importantes de la materia que se lleva a cabo. Fomenta habilidades como el trabajo en grupo, el aprendizaje autónomo, la capacidad de autoevaluación, la planificación del tiempo y la expresión oral y escrita. (Reverte, Gallego, Molina y Satorre, 2008).

Son muchas las características positivas del ABP. Rojas (2005) citado por Maldonado Pérez (2008, p.162-163), señala como algunos de los principales beneficios del ABP los siguientes:

- Aumenta la motivación.
- Hace la conexión entre el aprendizaje en la escuela y la realidad.

- Los estudiantes retienen mayor cantidad de conocimiento y habilidades cuando están comprometidos con proyectos estimulantes.
- Ofrece oportunidades de colaboración para construir conocimiento. El aprendizaje colaborativo permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos o servir de caja de resonancia a las ideas de otros, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones.
- Aumenta las habilidades sociales y de comunicación.
- Acrecienta las habilidades para la solución de problemas.
- Aumenta la autoestima. Los estudiantes se enorgullecen de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase.

Estos beneficios evidencian la utilidad de usar este tipo de metodología para llevar a cabo el proyecto de corto-documental, pues, además, como indican Martí, Heydrich, Rojas y Hernández (2010), “La utilización de las TIC en el ABP permiten, precisamente, recalcar la importancia y necesidad de mejoramiento en la calidad de la educación” (p12).

Dentro del ABP podemos encontrar varios modelos: El modelo en 7 pasos de Maastricht, el estilo Hong Kong, y el 4x4. La metodología ABP establece fases de trabajo, pero en función del modelo se establecerán unas fases u otras. En este proyecto trabajaremos con el modelo 4x4. Este modelo surge ante la necesidad de adaptar la metodología ABP a la realidad del contexto educativo español y cuenta con cuatro fases (AIRE): Activación del conocimiento y análisis, Investigación y estudio, Resolución del problema y Evaluación y exposición. El papel de los docentes y de los discentes en cada una de las fases queda reflejado en la siguiente tabla:

FASE	DOCENTE	ESTUDIANTES
1. Activación del conocimiento y análisis.	<ul style="list-style-type: none"> > Forma grupos. > Presentar el problema. > Activa los grupos. > Supervisar su plan. 	<ul style="list-style-type: none"> > Reparto de roles (secretario, líder...). > Activación del conocimiento. > Tormenta de ideas para identificar elementos del problema, cuestiones, guía e hipótesis.
2. Investigación y estudio.	<ul style="list-style-type: none"> > Dirige los recursos. > Proporciona instrucción y retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> > Usan las cuestiones clave para orientar su búsqueda de información. > Organizan la información. > Definen el problema.
3. Resolución del problema: consideración de soluciones e informe.	<ul style="list-style-type: none"> > Exige soluciones. > Encarrila a los descarrilados. 	<ul style="list-style-type: none"> > Piensan, discuten y vuelven a buscar. > Diseñan soluciones para el problema. > Las transmiten por escrito.
4. Presentación ante la clase y evaluación: reflexión metacognitiva.	<ul style="list-style-type: none"> > Dirige la discusión y reflexión grupal. > Evalúa el desempeño de las competencias. 	<ul style="list-style-type: none"> > Presentan sus soluciones al resto de la clase y las discuten. > Evalúan su actividad.

Figura 3: Fase del desarrollo del ABP según el modelo 4x4. Fuente: http://web2.udg.edu/ice/doc/xids/aula_educativa_1.pdf

En definitiva, podemos concluir que el uso de material audiovisual de elaboración propia, como un corto-documental, permite una mayor implicación del alumno haciéndole partícipe, y que para su desarrollo la metodología ABP es adecuada, pues permite conseguir un aprendizaje significativo trabajando con el grupo, lo cual nos será útil en la consecución de los objetivos que se establecen para el proyecto.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Prevenir el suicidio en el alumnado de 2º de Educación Secundaria Obligatoria usando una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos para la creación de un corto-documental.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar al alumnado en cuestiones preventivas del suicidio tales como factores de riesgo, formas de abordarlo, mitos y recursos.
2. Mejorar el nivel de cohesión grupal con la realización de un corto-documental para la sensibilización sobre el suicidio.
3. Desarrollar habilidades comunicativas en el alumnado para sensibilizar sobre el suicidio a través de la realización de un corto-documental.

4. METODOLOGÍA

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto que se propone es un proyecto ambicioso por dos cuestiones: En primer lugar, porque trata un tema que, como se ha expuesto anteriormente, resulta complejo de abordar. Y, en segundo lugar, porque implica una metodología innovadora para el centro.

A pesar de que el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología cuyos principios surgen a principios del siglo XX, en nuestro país sigue siendo una metodología poco habitual. Aunque progresivamente cada vez más docentes optan por metodologías alternativas a la clase magistral clásica, lo cierto es que no podemos decir que sea una metodología generalizada ni implementada en la mayoría de los centros educativos, especialmente en los centros de carácter público. Por ello, para muchos centros, como el instituto en el que se aplicaría el proyecto piloto, es una metodología completamente innovadora.

El propósito es servirnos de esta herramienta para trabajar un proyecto como la creación de un corto-documental para la prevención del suicidio. El proyecto se desarrollará durante el segundo y tercer trimestre del curso, de forma que el grupo ya esté asentado y se hayan establecido ya dinámicas propias. Estableceremos grupos que desempeñen su trabajo en torno a un proyecto común: Un corto-documental para prevenir el suicidio adolescente.

Cada grupo trabajará un corto-documental para la prevención del suicidio. Se seguirán las fases marcadas por el modelo ABP 4x4 para desarrollarlo, a lo largo de once sesiones. De esta forma conseguiremos hacer al alumno partícipe del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, así como cumplir objetivos que nos marcamos como la mejora de la cohesión grupal o la interiorización de toda la información referida a la prevención del suicidio. La propuesta es que este proyecto se desarrolle en el horario de tutorías alternando las semanas. Esto permite compatibilizar la implementación del proyecto con otras actividades recogidas dentro del plan de acción tutorial.

4.2 CONTENIDOS

A continuación, se resumen los contenidos a desarrollar incluyendo la fase del proyecto y el papel de la metodología y del corto documental a la hora de desarrollar los contenidos:

Destinatario	Fase	Contenido	Temporalidad	Innovación
Alumnado	Activación del conocimiento y análisis	Problemática del suicidio. Información acerca del mismo. Orientar la información que tengan los alumnos al planteamiento de la pregunta de partida. Organización de los grupos, reparto de roles y lluvia de ideas sobre cómo enfocar el trabajo en cada grupo.	De Enero a Febrero.	El documental como herramienta para responder a la pregunta-guía. Información acerca de las partes de un corto-documental y forma de trabajar. Metodología de trabajo a través de grupos y fases.
Alumnado	Investigación y estudio	Definición del problema del suicidio, mitos y realidades, factores de riesgo y formas de prevención. El suicidio en los medios de comunicación, cómo abordarlo, recursos de ayuda. Papel de	De Marzo a Abril.	El corto-documental como herramienta. La búsqueda de información en grupos de trabajo. Ideas sobre cómo trasladar lo aprendido al corto-documental.

		<p>los diferentes agentes educativos.</p> <p>Epidemiología en las edades establecidas.</p>		
Alumnado	Resolución del problema	<p>Contenidos que nos ocupan específicos una vez hecha la lluvia de ideas y orientado el cortodocumental:</p> <p>Planteamiento del problema del suicidio en la adolescencia, cómo prevenirlo desde el ámbito escolar y el grupo, cómo prevenirlo a través del cortodocumental, cómo facilitar los recursos externos necesarios en caso de necesitar ayuda. Grabación y producción del material audiovisual, usando los</p>	De Abril a Mayo.	<p>El cortodocumental va tomando forma, vinculándose todos los contenidos dados a esta herramienta.</p> <p>Los grupos de trabajo tienen ya establecidas sus dinámicas, su forma de coordinarse y de trabajar-</p>

		diferentes programas posibles para el montaje definitivo del corto.		
Alumnado	Exposición y evaluación.	Adquisición de conocimientos en torno a la prevención del suicidio. Exposición de los cortos, puesta en común de sensaciones, problemáticas encontradas, sentimientos, funcionamiento de los grupos. Evaluación y cierre.	Mes de Junio.	El corto-documental como reflejo de el contenido aprendido y de la forma de trabajarlo a través del trabajo del grupo.

4.3 ACTIVIDADES

A continuación, se desarrollan las diferentes actividades a realizar con el alumnado enmarcadas dentro de cada una de las fases del programa:

FASE 1: ACTIVACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Actividad 1: Exposición del proyecto. Se dan las pautas sobre cómo se va a funcionar: grupos de trabajo de 4-5 personas, con tareas a realizar en cada sesión y de una sesión a otra. Se establecen los grupos de trabajo por parte del profesor-tutor tendiendo a la heterogeneidad y atendiendo a la diversidad del curso. Una vez establecidos los grupos y la dinámica de funcionamiento,

se pasa a exponer el proyecto sobre el cuál vamos a trabajar: La prevención del suicidio.

Se lanza la “pregunta faro”, que debe ser la que guíe el trabajo del grupo a lo largo del proyecto: ¿Cómo podemos ayudar a prevenir el suicidio a través de un corto-documental?”. Se hace una lluvia de ideas en cada grupo sobre la información que se tenga acerca de la cuestión a trabajar. Se empiezan a establecer propuestas sobre cómo enfocar el proyecto.

Papel del profesor: Explicar la metodología, presentar el problema y formar los grupos. Los grupos deben quedar registrados por escrito, y cada uno deberá contar con un líder o portavoz.

Objetivos trabajados: 1 y 2.

Recursos: Un aula.

Tiempo: 50 minutos (una sesión).

Actividad 2: *Visualización de dos ejemplos de corto documental* que se aproximan a la cuestión del suicidio desde dos perspectivas distintas:

-Y al final, la muerte...huida: Se acerca a la temática a través de entrevistas a familiares de personas que se han suicidado. Intercala datos y reflexiones con entrevistas. Se puede visualizar en youtube a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=L-z-Cz0R5w4&feature=youtu.be>

-Juventud fragmentada: Suicidio adolescente. Aborda de lleno el suicidio adolescente intercalando declaraciones de una psicóloga experta en la temática, que va analizando los diferentes factores de riesgo, así como formas de prevención, con entrevistas a adolescentes y adultos sobre la temática.

Está en youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=UHG-A9GxUiE>

Ambos tienen una duración de en torno a 20 minutos, que es lo que debe durar el documental.

Objetivos trabajados: 2 y 3.

Recursos: Aula con ordenador y proyector.

Tiempo: 50 minutos (una sesión).

Actividad 3: "Ordenando las ideas". Cada grupo apuntará en una hoja de papel toda la información que recuerda de los documentales vistos, así como todo aquello que sepan sobre el suicidio. Después, deberán clasificar las ideas por colores: En una cartulina tamaño DIN-A4 de color verde anotarán las ideas que consideran imprescindibles tratar. En la cartulina de color amarillo, aquellas ideas que valoran como interesantes, pero que no consideran imprescindibles, o bien no disponen de suficiente información. En la cartulina roja, anotarán aquellas ideas que consideran prescindibles, bien porque se alejan de la temática a tratar, bien porque entienden que no son prioritarias. El líder de cada grupo deberá guardar y custodiar las cartulinas hasta el final del proyecto. MUY IMPORTANTE: La decisión de desechar una idea, seleccionarla para una cartulina u otra, debe ser tomada por consenso. Es decir, la totalidad del grupo debe estar de acuerdo a la hora de tomar la decisión. Esto es muy importante para garantizar que la participación de todos los miembros del grupo se da en igualdad de condiciones, y por lo tanto que todos son partícipes.

Objetivos trabajados: 1 y 2.

Recursos: una hoja de papel, una cartulina verde, roja y amarilla por cada grupo de trabajo.

Tiempo: 50 minutos (una sesión).

FASE 2: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

Actividad 4: "Llenando las ideas". Con las tarjetas elaboradas en la sesión anterior, cada grupo deberá buscar información sobre las ideas que ha seleccionado para su corto-documental. Esta sesión se desarrollará en clase, en caso de poder contar con un IPAD por grupo, o en su defecto, en el aula de informática, usando un ordenador por grupo. De manera circunstancial, en caso de no poder utilizar ninguno de estos dos dispositivos, se podrá usar el teléfono móvil de uno de los alumnos de cada grupo para realizar la búsqueda de información. También se permitirá la salida del grupo a la biblioteca en caso de que lo estimen necesario. Una vez más, es importante recalcar que las

búsquedas se realizan de manera grupal. El tipo de trabajo debe ser siempre cooperativo (el trabajo se hace de manera conjunta) y no colaborativo (cada persona elabora una parte del trabajo). A lo largo de la sesión los grupos podrán, por consenso, modificar las ideas sobre las que trabajar, cambiando las que estaban en la cartulina de un color a otro, y por lo tanto estableciendo una nueva jerarquía entre ellas. Al finalizar, cada grupo debe tener definidas las ideas que van a trabajar, y deben tener la suficiente información al respecto.

Objetivos trabajados: 1, 2 y 3.

Recursos: Ordenador, IPAD o dispositivo móvil que permita conectarse a internet para la búsqueda de información.

Tiempo: 100 minutos (dos sesiones).

Actividad 5: "Haciendo el guion". Con la información recopilada, y las ideas ya jerarquizadas, cada grupo deberá plasmar en una cartulina grande el "guion" de su corto-documental. Para guiar al alumnado, se indica que en el guion deberán quedar reflejadas tres cuestiones fundamentales:

-La idea, qué queremos transmitir: la epidemiología, la forma de prevención

-El formato, el cómo lo transmitimos: voz en off, entrevistas a expertos, entrevistas a familiares, imágenes...

-El orden, el cuándo lo transmitimos: ordenar las ideas en función de cuándo queremos que aparezcan.

Es importante tutorizar bien este paso, pues debe estar todo correcto para poder poner en marcha el documental. En este momento es importante también ver cuál es el estado de los grupos y si ha surgido alguna problemática en alguno de ellos que debamos resolver.

Objetivos trabajados: 1, 2 y 3.

Recursos: Una cartulina grande por grupo.

Tiempo: 50 minutos (una sesión).

FASE 3: RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Actividad 6. “*Grabando el corto-documental*”. Durante dos sesiones de trabajo, los alumnos grabarán el corto documental. Para su grabación se utilizará un IPAD, en caso de que sea posible, y si no, un teléfono móvil por grupo. Para su grabación, se permitirá a los grupos de trabajo moverse por el centro, siempre bajo el beneplácito de jefatura de estudios. Es posible que los alumnos utilicen horas no lectivas para su realización: esto es buen síntoma de que el proyecto les motiva. Durante la realización del mismo pueden volver a recuperar o desechar las ideas plasmadas en las cartulinas, o bien incorporar nuevas. Es importante que todo lo registren en las cartulinas como forma de organizar mejor la información, y de que todo el grupo pueda tener claro en todo momento cuáles son las ideas que se van a trabajar. Esta es la ejecución propiamente dicha del documental.

Objetivos trabajados: 1, 2 y 3.

Recursos: Un ipad o un dispositivo móvil que grabe imagen y sonido.

Tiempo: 100 minutos (dos sesiones).

Actividad 7: “*Produciendo el corto-documental*”. Para la producción del documental utilizaremos el programa “Windows Movie Maker”, pues es un programa sencillo e intuitivo que no requiere de conocimientos técnicos y que permite hacer montajes con relativa facilidad. Permite, además, trabajar con diferentes formatos, y aplicar diferentes efectos. No obstante, si se generan muchos problemas a la hora de manejar el programa, podemos remitir a los grupos a algún vídeo tutorial de youtube que les sirva como guía. El corto deberá quedar definitivo y finalizado al acabar la segunda sesión dedicada a su producción. Cada corto-documental deberá tener un título.

Objetivos trabajados: 1, 2 y 3.

Recursos: Un ordenador con sistema operativo Windows (el programa Windows Movie Maker suele venir instalado por defecto, no obstante se puede descargar de manera gratuita) por cada grupo.

Tiempo: 100 minutos (dos sesiones).

FASE 4: EVALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Actividad 8: “Autoevaluación y coevaluación”. Esta actividad será desarrollada fuera de la jornada lectiva. Cada alumno recibirá en su correo dos formularios:

-Un formulario de evaluación del proyecto:

https://docs.google.com/forms/d/1XOB3mN4senVPPYh7sDkfE8gcuU9rrAPc_jrUC4GSSoM/edit

-Un formulario de evaluación de los compañeros (coevaluación):

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScvXMWperSnowfk-RNbB-o57nVJ66seO1iLHd-EuuulqBN8WQ/viewform?usp=sf_link

Actividad 9: Exposición. Se dedicarán dos sesiones a la exposición de cada uno de los cortos en clase.

Objetivos: 2 y 3.

Recursos: Aula con ordenador y proyector.

Tiempo: 100 minutos (dos sesiones).

4.4 RECURSOS

Este programa está planteado de forma que sea accesible para cualquier centro, independientemente de su nivel de recursos. Cuanto mejores sean los recursos, mejor será la calidad del resultado, pero el proceso no se verá afectado. Esto es importante, pues no todos los centros cuentan con recursos suficientes para implantar programas innovadores. Esta variable se ha tenido en cuenta a la hora de planificarlo, y los recursos mínimos que se necesitarían serían:

❖ Recursos materiales:

- Aula de clase con ordenador, proyector, y conexión a internet.
- Cartulinas tamaño DIN-A4 de tres colores, y tamaño DIN-A2.
- Ordenador con programa Windows Movie Maker instalado.

- Cámara de vídeo, IPAD, teléfono móvil, o cualquier dispositivo que grabe imagen y sonido.

❖ Recursos humanos:

- Equipo de Orientación.
- Equipo Docente (tutor).

4.5 TEMPORALIZACIÓN

Como se ha indicado previamente, el proyecto se desarrollará a lo largo del segundo y el tercer trimestre del curso académico y se distribuirá de la siguiente manera:

SEGUNDO TRIMESTRE		
<u>ENERO</u>	<u>FEBRERO</u>	<u>MARZO</u>
-Sesión 1 Alumnos: Exposición del proyecto.	-Sesión 2 Alumnos: Visionado de dos cortos-documentales. -Sesión 3 Alumnos: Actividad “Ordenando las ideas”.	-Sesión 4 Alumnos: Actividad “Llenando las ideas”. -Sesión 5 Alumnos: Actividad “Llenando las ideas”

TERCER TRIMESTRE		
<u>ABRIL</u>	<u>MAYO</u>	<u>JUNIO</u>
-Sesión 6 Alumnos: Actividad “Haciendo el guion”. -Sesión 7 Alumnos: Actividad “Grabando el corto-documental”.	-Sesión 8 Alumnos: Actividad “Grabando el corto-documental”. -Sesión 9 Alumnos: “Produciendo el corto-documental”.	-Sesión 11 Alumnos: Exposición de los cortos. -Sesión 12 Alumnos: Exposición de los cortos.

	-Sesión 10 Alumnos: "Produciendo el corto- documental".	
--	---	--

5. EVALUACIÓN

Para valorar si nuestra propuesta es eficaz es necesario evaluar si se han cumplido los objetivos del proyecto y si ha sido relevante para las personas implicadas en el mismo, para lo que se van a utilizar diferentes técnicas de evaluación. Las técnicas que utilizaremos serán tanto de tipo cuantitativo como de tipo cualitativo.

OBJETIVO DEL TFM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	MOMENTO DE LA EVALUACIÓN
Mejorar el nivel de cohesión grupal con la realización de un corto-documental para la prevención del suicidio.	-Comprobar que el nivel de interacciones dentro del grupo ha aumentado. -Comprobar que el nivel de rechazos dentro del grupo ha disminuido. -Comprobar que los conflictos que se dan en los grupos a la hora de realizar el proyecto son pocos o inexistentes.	1. Test Sociomet (González y García, 2010). Medición del número y tipo de interacciones en el grupo, rechazos, exclusiones y posible acoso. 2. Test Sociomet 3. Registro de observación: Grupo en el que surge el conflicto,	1. Aplicación al inicio y al finalizar el programa. 2. Aplicación previa al finalizar el programa. 3. Durante el desarrollo del proyecto.

		motivo del conflicto y capacidad o no del grupo para resolverlo.	
Formar al alumnado en cuestiones preventivas del suicidio tales como factores de riesgo, formas de abordarlo, mitos y recursos.	-Saber nombrar al menos dos factores de riesgo. -Conocer al menos dos mitos sobre el suicidio y su versión real. -Conocer al menos dos recursos externos de ayuda para el abordaje del suicidio.	Se realizará un cuestionario de respuesta libre donde comprobar si se alcanzan, al menos, los criterios establecidos.	Se realizará una vez haya finalizado el programa.
Desarrollar habilidades comunicativas en el alumnado para sensibilizar sobre el suicidio a través de la realización de un corto-documental.	-Ser capaz de plasmar en el corto-documentar la sensibilización sobre el suicidio. -Ser capaz de presentar y exponer el corto-documental de manera clara y coherente.	-Escala de valores de 0 a 10 para la evaluación de los cortos por parte del profesorado. -Escala de valores de 0-10 para evaluar la calidad de la exposición oral de los cortos por parte el profesorado.	Se realizará una vez haya finalizado el programa.

Para evaluar la adecuación de la metodología utilizada, así como los recursos y la temporalización se atenderá a los siguientes indicadores:

	Indicadores	SI	UN POCO	NO
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> -Las actividades están relacionadas con los objetivos establecidos. -Las actividades son atractivas para el alumnado. -Las actividades permiten una participación activa de todos los alumnos. 			
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> -Los recursos se adaptan a las necesidades del programa. -Los recursos son asequibles para el centro. 			
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> -El tiempo establecido se adapta a las necesidades del programa. -El tiempo establecido permite compatibilizar el programa con otras actividades tutoriales. 			

Se realizará, además, una auto-evaluación y co-evaluación al alumnado, recogido como una de las actividades del programa, como herramienta para conocer el nivel de satisfacción del alumnado con el proyecto.

Por último, resultaría un poco absurdo pretender medir el índice de suicidio adolescente de un año a otro tras la aplicación del programa. Para valorar su eficacia como herramienta útil para la prevención del suicidio se deberá hacer un registro de datos longitudinal que al cabo de, al menos, 3 años, nos permita establecer comparativas entre otros centros educativos de la Región, así como su comparativa con datos estatales e internacionales.

6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL

El 9 de enero de 2017 María Peligros Menárguez llamó a la puerta de la habitación de su hija Lucía, pero nadie contestó. Al otro lado de la puerta le esperaba la terrible noticia: Lucía, de 13 años, se había quitado la vida. Sus

padres sospecharon que fue a causa del acoso que sufrió en el colegio y en el instituto, aunque las causas que llevan a un suicidio siempre son complejas, multifactoriales y difíciles de determinar. Este suceso conmocionó a la sociedad murciana, sacudió los cimientos del instituto, y puso en el centro la pregunta: ¿hasta qué punto pueden prevenir los centros educativos el suicidio adolescente? El caso de Lucía tuvo una gran repercusión mediática y señaló al instituto como principal responsable.

No obstante, en España no existe ningún programa de prevención del suicidio adolescente en el ámbito educativo, ni a nivel estatal ni a nivel autonómico. ¿Tenía el instituto los medios para prevenir y actuar? ¿Está la comunidad educativa preparada para abordar este tipo de sucesos? Este caso que aconteció en mi centro de prácticas hizo palpable la carencia del centro educativo, y me llevó a reflexionar sobre la necesidad de desarrollar un programa de prevención del suicidio adolescente. Un programa fácil de desarrollar, que no necesita de grandes recursos, pero sí de voluntad e implicación por parte del centro. Un programa cuyas implicaciones a medio plazo podrían suponer evitar la pérdida de vidas de muchos adolescentes que se encuentran en un callejón sin salida y no encuentran otra vía de escape.

No ha sido objeto de este trabajo juzgar la gestión del centro, la gestión de la familia, la gestión de los medios de comunicación... Sí lo ha sido el plantear una propuesta innovadora que permita dar herramientas a los centros educativos para poder abordar una realidad que por el dolor que conlleva, es muy delicada a la par que necesaria.

Porque cada vida es demasiado.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Torres, S.M. (2011). Efecto Werther: Una propuesta de intervención en la facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. *Norte de salud mental*, 10(42), 48-55.
- Ayuso Mateos, J.L. (2011). Suicidio y psiquiatría: Recomendaciones preventivas y de manejo del comportamiento suicida. *Editorial Triacastela 1*, 174-175.
- Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP). (2018). El suicidio: un problema silenciado. *Revista infocop*, (81), 6-7.

- Confederación Salud Mental España (2018). *Campaña habla del suicidio*. Recuperado de <https://consaludmental.org/sala-prensa/dia-mundial-prevencion-suicidio-2018-40810/>
- De la Torre, S., Pujol, M.A. y Rajadell, N. (2005). El cine: Un entorno educativo. *Editorial Narcea*, 1, 37-39.
- Díaz-Aguado, M.J., Martínez Arias, R. y Martín Babarro (2013). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de educación*, 362, 350-351.
- Fundación Salud Mental España (FSME) (2015). *Estadísticas Región de Murcia 2015*. Recuperado de <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio-2015/murcia/>.
- González, J. y García, F.J. (2010). *Test Sociomet*. Tea Ediciones.
- Herrero Yuste, M.N. (2003). Adolescencia, grupo de iguales, consumo de drogas y otras conductas problemáticas. *Revista de estudios de juventud*, 62(1), 81-91.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2018). Defunciones por causas (lista detallada) sexo y edad. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Recuperado de <http://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2006). Suicidios según grado de ejecución y sexo. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Recuperado de <http://www.ine.es>
- Kirchner, T., Ferrer, L., Forns, M. y Zanini, D. (2001). Conducta autolesiva e ideación suicida en estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria. *Actas Especialidad Psiquiatría*, 39(4), 226-235.
- Lucas, A. (2018). Muere una profesora al precipitarse del edificio de la Facultad de Economía en Murcia. *La Opinión de Murcia*. Recuperado de <https://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2018/10/10/muere-precipitarseedificio-facultad-economia/961967.html>.
- Martí, J., Heydrich, M., Rojas, M. y Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, 46(158), 11-21.
- Maldonado, M. (2008). Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior. *Laurus*, 14(18), 162-163.

- Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad, 2018. Guía de Práctica Clínica sobre la Depresión Mayor en la Infancia y la Adolescencia. Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad, Madrid. Recuperado de <http://www.mscbs.gob.es/home.htm>
- Musitu, G., Buelga, S., Lila, M. y Cava, M.J (2001). Familia y adolescencia: Análisis de un modelo de intervención psicosocial. Madrid: Síntesis.
- Musitu, G. y Cava, M.J (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Psychosocial Intervention*, 12(2), 179-192.
- Negre, A. (2018). Conmoción en la UMU al precipitarse una profesora desde una sexta planta. *La verdad*. Recuperado de <https://www.laverdad.es/murcia/conmocion-precipitarse-profesora20181010170537-nt.htm>
- Niederkrotenthaler, T., Fu, K., Yip, P., Fong, D., Stack, S., Cheng, Q. y Pirkis, J. (2012). Changes in suicide rates following media reports on celebrity suicide: a meta-analysis. *Journal of Epidemiology and Community Health*.; 66,1037-1042.
- Oliva Delgado, A., Parra Jiménez, A., Sánchez Queija, I. (2002). Relaciones con padres e iguales como predictoras del ajuste emocional y conductual durante la adolescencia. *Apuntes de psicología del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía*, 20(2), 225-242.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1987). Organización Mundial de la Salud (OMS). Prevención del suicidio. Recursos para consejeros. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000). Organización Mundial de la Salud (OMS). Prevención del suicidio: Un instrumento para profesionales de los medios de comunicación. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). Organización Mundial de la Salud (OMS). Prevención del suicidio. Un imperativo global. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.
- Picazo-Zappino, J. (2014). El suicidio infanto-juvenil: una revisión. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 42(3), 125-32.

Reverte, J., Gallego, A.J., Molina, R. y Satorre, R. (2008). El aprendizaje basado en proyectos como modelo docente. *XII Jornadas de enseñanza universitaria de informática*, 2-3.